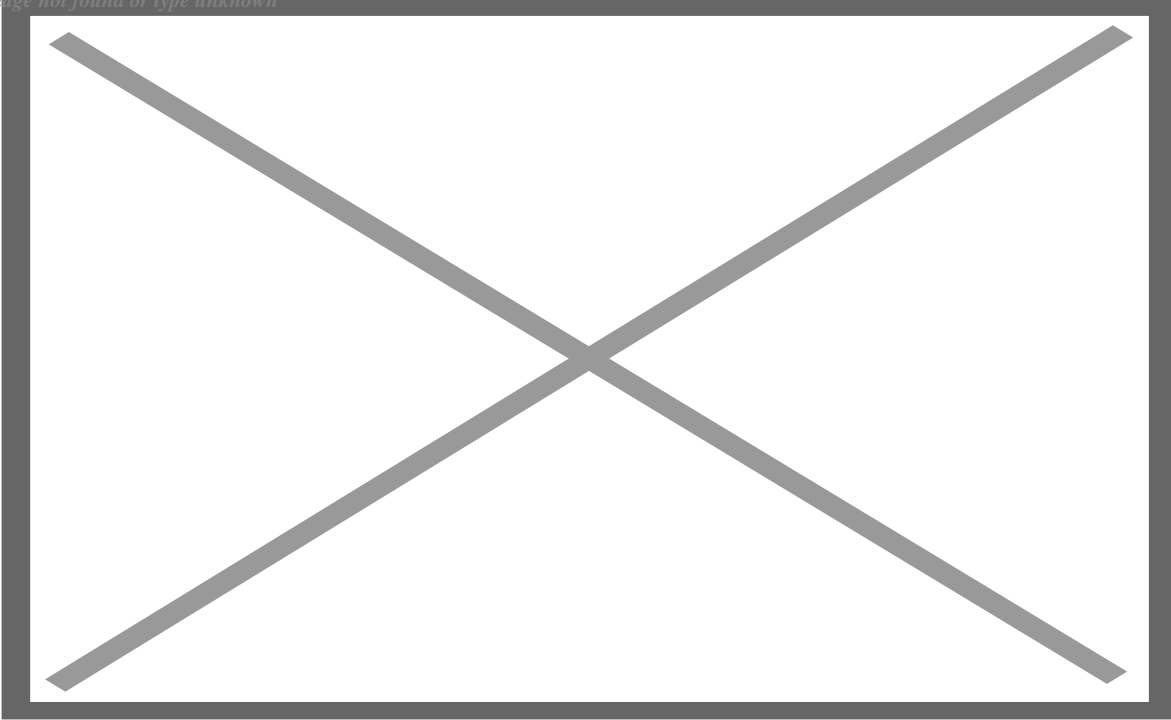


Trump, el convicto

Image not found or type unknown



Donald Trump es declarado culpable. Imagen: The New York Times

por Guillermo Alvarado

El virtual candidato a la presidencia de Estados Unidos por el Partido Republicano, Donald Trump, ya es un delincuente convicto, luego de que un tribunal lo declaró culpable por una treintena de delitos y lo tiene en espera de conocer cuál será su condena.

De acuerdo con conocedores del funcionamiento del sistema de justicia de la potencia norteaña, es poco difícil que el magnate vaya a prisión, en primer lugar por su edad, 77 años, y luego porque esta es la primera ocasión en que resulta sancionado por el aparato judicial.

De todas maneras ya carga encima el récord de ser el primer ex locatario de la Casa Blanca en la historia de esa nación en ser declarado culpable por un delito o, para decirlo más directo, en recibir oficialmente el apelativo de delincuente.

Si este fuera un mundo justo, no sería el primero en alcanzar esa nominación, porque hay otros anteriores a él que merecen con más holgura el calificativo y me viene de inmediato el nombre de Harry S. Truman, quien ordenó el bombardeo atómico sobre Hiroshima y Nagasaki y mató a cientos de miles

de personas, la mayoría civiles inocentes.

Esto permite espacio suficiente para próximos trabajos, pero no deseo desviar la atención del señor Trump, quien ya está comenzando a ejecutar un chantaje para nada solapado si a los magistrados se les ocurre enviarlo a la cárcel.

Por allí sonaron ya frases augurando que si hay una condena de prisión contra el magnate podría ocurrir una guerra civil en ese país, algo que son palabras mayores muy, pero muy peligrosas.

El mismo expresidente ha deslizado amenazas, como cuando fue preguntado si estaría dispuesto a ir tras las rejas y señaló que sí, y luego agregó: "Creo que sería difícil de aceptar para la gente. Ya sabes, en cierto punto, hay un momento de fractura", y uno se pregunta en qué fractura estará pensando.

Y aquí surgen un par de cuestiones que son por lo menos curiosas y que reflejan el "desorganizado" orden institucional de ese país.

Si Donald Trump fuera a presidio, los agentes del servicio secreto encargados de custodiarlo por su antiguo cargo en Washington, tendrían que ir con él, lo cual lo convertiría en un reo altamente privilegiado.

Pero no sólo eso. Resulta que la Constitución de esa nación no le impide seguir como candidato a la presidencia porque cumple los tres únicos requisitos fijados en la carta magna.

Tampoco contempla que podría suceder, en caso de resultar elegido estando en una celda o en prisión domiciliaria. Curioso ¿no?.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/356346-trump-el-convicto>



Radio Habana Cuba